



Virginia Rodríguez, a la derecha, y otras vecinas de Virgen de Belén en 2011, delante de la zona ocupada por la fundación. ARCINIEGA

Urbanismo demolerá hoy dos construcciones ilegales en Virgen de Belén

► La Fundación Prometeo las construyó hace más de una década ocupando la vía pública ► La asociación de vecinos se felicita por la medida

ALFONSO VÁZQUEZ MÁLAGA

■ A partir de las ocho de la mañana la Gerencia de Urbanismo pondrá fin a cerca de 12 años de ocupación ilegal de la vía pública por parte de la Fundación Prometeo, en la calle Chico del Matadero, 10, en la barriada Virgen de Belén.

Tras recibir la autorización judicial, las máquinas empezarán hoy a demoler la valla y las dos edificaciones ilegales (una pérgola y una construcción sin finalizar, en forma de ele), construidas en suelo municipal por la Fundación Prometeo, a partir del año 2000, calcula Virginia Rodríguez, presidenta de la asociación de vecinos

de Virgen de Belén, colectivo que venía denunciando la situación desde su fundación en 2004, además de la Federación vecinal Civilis, un problema del que ya se hizo eco en su día *La Opinión*, así como en la sección *Línea Directa*.

La Gerencia de Urbanismo hará las demoliciones de forma subsidiaria, después de que los juzgados desestimaran las medidas cautelares pedidas por la Fundación, así como un recurso de apelación.

La historia de desencuentros por estos terrenos es larga, dado que el Ayuntamiento consiguió recuperar una pequeña parcela municipal contigua a la entidad,

pero en abril de 2011, en un primer intento por recuperar el resto de los terrenos municipales con una orden de ejecución, se encontró con la petición de una orden judicial por parte de la fundación, orden que finalmente ha llegado.

Urbanismo

«Mi planteamiento fue no hacer nada que no estuviera suficientemente respaldado por la legalidad y pedimos una orden judicial», explicó ayer Diego Maldonado, que ayer señaló a este diario que la Fundación Prometeo comenzó «hace muchísimos años» ocupando lo que hoy es un jardín pri-

vado, «y en el jardín fue poniendo construcciones añadidas que nada tienen que ver con la sede original».

Diego Maldonado, que subrayó que el Ayuntamiento respeta «tanto a los miembros de la fundación como la labor que hacen, pero lo cortés no quita lo valiente», detalló que la Gerencia demolerá una valla que cierra los terrenos y las dos construcciones, lo que permitirá terminar una acera de la calle Gordito, algo hasta ahora imposible. Urbanismo vallará la zona de forma provisional para impedir una nueva ocupación.

En total, el Ayuntamiento calcula que la fundación ha ocupado unos 80 metros cuadrados de suelo público, aunque la presidenta vecinal señala que la mayor parte del resto de terreno ocupado pertenece a Unicaja. En un reportaje de 2011, la responsable vecinal calculó en alrededor de unos 400 metros cuadrados el terreno total ocupado.

Virginia Rodríguez admitió ayer: «Todavía no me lo creo, hasta que no vea eso en el suelo» y recalzó que Urbanismo va a recuperar «lo que está en el PGOU como suelo del Ayuntamiento».

Vecinos de La Palmilla denuncian a Emasa «por coacción»

► La comunidad se manifiesta hoy a las 11.00 horas en *er banco güeno* por sus derechos al agua

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Vecinos de La Palmilla y otros barrios humildes de Málaga se manifiestan hoy para luchar por sus derechos tras denunciar a la empresa pública de agua Emasa, a la que condenan por las «coacciones y amenazas vertidas» a miles de ciudadanos de la zona.

A partir de las 11.00 horas de la mañana, los vecinos se concentrarán en *er banco güeno* (calle Francisco Cáster) por la situación actual que mantienen con la empresa. Según informaron los propios vecinos, Emasa amenaza a los ciudadanos con el cobro de deudas ajenas que datan de los años 70 y, en algunos casos, ascienden a más de 63.000 euros.

Asimismo, rechazan la actitud «despectiva» del gerente de la empresa, quien se negó a atender a vecinas que se encuentran en libertad provisional o están pendientes de ingresar un mes y medio en prisión y cuyo delito único es procurar agua para sus familias.

«Emasa ha acudido casa por casa exigiendo la firma de miles de reconocimientos de deudas ilegítimas bajo la amenaza de meter en la cárcel incluso a ancianas, discapacitados psíquicos y personas que no saben leer ni escribir y que no entendían el significado del documento que obligaban a firmar», señala el comunicado.

Los vecinos aseguran querer pagar el agua que consumen y desde *er banco güeno* denuncian que miles de familias son víctimas de las coacciones.

Más de 390.000 euros irán destinados a renovar siete calles del Centro

► El proyecto de renovación urbana tiene un plazo de ejecución de cuatro meses y medio

E. P. MÁLAGA

■ La mesa de contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, dependiente del Ayuntamiento de Málaga, ha propuesto la adjudicación del proyecto de renovación urbana de las calles Gigantes, Grama, Postigo de Arance, Cobertizo de Malaver, Nuño Gómez, Viento y la Goletera a la empresa Emin, Obras y Servicios, por un importe de 392.041,88 euros y un plazo de

ejecución de cuatro meses y medio. Esta actuación se encuadra dentro de Pofetex (Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores), Proyecto Patrimonio 2CP. Está cofinanciada en un 75 por ciento por fondos Feder y en un 25 por ciento por el Ayuntamiento de Málaga, según informó este último en un comunicado. El ámbito de la obra proyectada comprende el entramado de calles existente entre Postigo de Arance y Gigantes, entre las que se encuentran Nuño Gómez, La Goletera, Viento y Cobertizo de Malaver.

Características

La superficie total de actuación

es de 2.587,84 metros cuadrados. La solución adoptada para la renovación urbana del entorno de las calles Postigo de Arance y Gigantes es coherente con los criterios aplicados por el Plan de Movilidad y Accesibilidad en áreas similares del centro histórico, apuntaron desde el Consistorio.

Así, se proyecta un ámbito con prioridad peatonal, si bien se admite el tráfico eventual de vehículos de servicios públicos y se facilita el acceso a los garajes debidamente autorizados existentes en el entorno.

Se ha optado por un diseño con un único nivel, que mantiene las altimetrías actuales, muy ajustadas a la disparidad de cotas de ac-

ceso a inmuebles, que contempla como línea de referencia al encuentro de las fachadas, aplicando desde éstas las pendientes transversales definidas en orden a un drenaje adecuado.

Las únicas excepciones son las conexiones con la avenida de La Rosaleda con las calles Postigo de Arance, Goletera y San Rafael, que, actualmente, se realizan a nivel y que en la actuación prevista dan una solución de continuidad al acerado, realizándose el eventual acceso de vehículos al entorno mediante la colocación de bordillos remontables de granito.

En cuanto al diseño, se ha optado por una solución continuista con las actuaciones ya realizadas en el entorno de la calle Biedmas y el Museo del Vino, consistente en un pavimento de adoquín de hormigón, en color gris claro.



Calle Gigantes.

C. CRIADO